



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003936-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a distintas cuestiones relativas a los beneficiarios relacionados con la medida 23 del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Antonio Palomo Martín Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la medida 23 del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, cuyo objetivo es garantizar el abastecimiento en granjas y colmenares afectados por los incendios mediante el suministro de paja, forraje, pienso, alimento y agua, así como de abrevaderos o depósitos móviles, ¿podría facilitar, con datos acumulados a 30 de septiembre, la siguiente información para cada beneficiario?

- Nombre y apellidos o razón social.
- Número de animales de la explotación, desglosado por especies: bovino, ovino-caprino, equino, porcino y colmenas.
- Cantidad suministrada de cada tipo de alimento o recurso: paja (kg), forraje (kg), alfalfa (kg), tacos (kg), pienso (kg), hierba (kg), alimento para colmenas (kg).

En Valladolid, a 10 de octubre de 2025

El Procurador


Fdo: José Antonio Palomo